

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36287** *HIJOS DE SALVADOR MONTOYA, S.L.*

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena, hago saber:

Que en el procedimiento de Ejecución 416/2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de María Isabel Morell Albadalejo contra la empresa Hijos de Salvador Montoya, S.L., se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Hijos de Salvador Montoya, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 4.000,19 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 19 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial, don Joaquín Torró Enguix.

ID: A100085540-1